

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antigua Bateria de Torre d'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Bateria de Torre d'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares a las diez horas del día 12 de abril próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 37.494.095 pesetas, con aplazamiento de pago, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, y en la Capitanía General de Baleares, Cuarta Sección de E. M., en donde se facilitará cuanta información se solicite, así como en el Gobierno Militar de Palma.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 7.498.819 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 21 de febrero de 1967.—994-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos compresores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado se convoca concurso público para la adquisición de dos compresores, con un presupuesto total que no podrá rebasar la cifra de 1.785.340 pesetas.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación de presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura tendrá lugar en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, el día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Serán desechada todas las proposiciones que sobrepasen el importe del presupuesto, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la publicación del concurso para la adquisición de dos compresores, se comprometo, en nombre propio (o de la Sociedad que representa), al suministro de los citados compresores, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente declara conocer, y por la cantidad de pesetas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Director administrativo.—918-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto «Acometida en alta tensión a cabeceras de pista y polvorines en la Base de Manises (Valencia)».

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto «Acometida en alta tensión a cabeceras de pista y polvorines en la Base de Manises (Valencia)», por un importe máximo de pesetas 1.005.630, en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata.

El importe de la fianza provisional será de 20.112,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre.

Los pliegos-oferta, que serán según modelo reglamentario que figura unido al proyecto, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales. Los licitadores remitirán a la Junta Económica de este Servicio una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan con diez días de antelación a la de celebración del acto.

El concurso se celebrará al siguiente día hábil transcurridos veinte días hábiles desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aviación, Servicio de Obras Militares (Jacinto Benavente, 14, Valencia), a las once horas.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla a disposición de quien pueda inte-

resarle en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 21 de febrero de 1966.—El Teniente Coronel Secretario de Junta Económica.—976-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca perteneciente a esta Corporación, sita en esta capital, en la calle de García de Paredes, número 92.

Se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la finca perteneciente a esta excelentísima Diputación Provincial, sita en esta capital, en la calle de García de Paredes, número 92, con arreglo al pliego de condiciones y demás documentos expuestos en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Patrimonio.

Descripción de la finca.—Finca urbana. Solar y edificación en él construida, sita en Madrid en el ángulo noroeste de la manzana 179 del ensanche, en la calle de García de Paredes; esquina a Miguel Angel. Linda al Norte su fachada con la calle de García de Paredes; al Este o izquierda, entrando, con finca que fué segregada de ésta y vendida a doña Saturnina Santa Cruz; al Mediodía o testero, con terreno de don Joaquín Bayón, y al Oeste o derecha, con la calle de Miguel Angel, hallándose cerrado el perímetro por una línea de cuatro metros que forma un chaflán en el ángulo noroeste de la manzana de las calles citadas.

Superficie del terreno.—La superficie total del terreno es de 320,27 metros cuadrados, equivalentes a 4.125,07 pies cuadrados, y la superficie edificada es de 215,28 metros cuadrados.

Tipo mínimo.—Servirá de precio tipo el de 21.049.938,60 pesetas y será desechada toda proposición que ofrezca un precio inferior al mismo.

Garantía provisional.—185.250 pesetas.

Garantía definitiva.—La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago.—El precio del remate se abonará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de venta.

Presentación de plicas.—En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Patrimonio (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas.—En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca urbana sita en Madrid, en la calle de García de Paredes, número 92, hace la oferta de (en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento de resinas de la campaña del año actual, 1967, de monte Pinar Fuenterrey, número 85 del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el Distrito Forestal de Soria, anuncia, y con carácter de urgencia, subasta pública del aprovechamiento de resinas de la campaña del año actual, 1967, del monte Pinar Fuenterrey, número 85 del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento de 61.061 pinos a vida y 33.762 pinos a muerte, por el precio de tasación de 991.329 pesetas y precio índice de 1.239.161 pesetas.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, du-

rante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de seis pesetas y de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañada de la declaración jurada de no hallarse el licitador en ninguna de las incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional para optar a esta subasta, que será el 2 por 100 del precio de tasación, que será de la cantidad de 19.826,58 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas en la Casa del Ayuntamiento de esta localidad, transcurridos que sean los diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de quedar desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados desde el día que correspondiera celebrar la primera, en las mismas condiciones y a la misma hora, es decir, transcurridos los diez días hábiles que se indican.

El pliego de condiciones para la ejecución del aprovechamiento por el Distrito se halla publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 14 de octubre de 1959, y el de económico-administrativas, en la

Secretaría de este Ayuntamiento, y el de condiciones especiales para los trabajos por el sistema de pica de corteza, que será de 27.958 pinos, obra copia del mismo en el Distrito Forestal y en este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formación de escrituras, pago de Derechos Reales, gastos de anuncio, canon de Seguros Sociales, reintegros, presupuesto de indemnizaciones, que importa pesetas 29.369, y de todos cuantos impuestos haya establecidos y se establezcan para esta clase de aprovechamientos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre de o representación de, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de resinas del monte de Fuenterrey, de la pertenencia de este Municipio de Quintanas de Gormaz, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y número) y a cumplir cuanto dispone el Reglamento de Trabajo para la industria y los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde, Benito Palomar.—1.053-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Extraviado un carnet de intereses expedido con los números 114.802 y 114.803, a favor de «Aleix, S. A.» expediente 9.719 de 1966.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—916-C.

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a don Manuel Joaquín Afonso, súbdito portugués, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de marzo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de tres cabezas de ganado porcino afectas al expediente 119/67, en el que figura como inculpad.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 21 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.043-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José López González.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz para accionamiento de un molino harinero.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fecha.

Término municipal en que radican las obras: Lovios (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de enero de 1967.—El Comisario Jefe.—1.004-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.».

Y de su representante: Don Arturo Cernuda Gómez.

Clase de aprovechamiento: Embalse para fines deportivos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Perales.

Términos municipales en que radican las obras: Navalagamella y Valdemorillo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado